

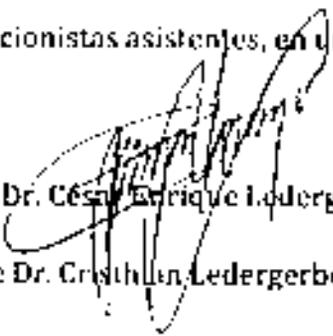
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

---

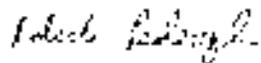
En La Puntilla, a veintitres de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", señores Lcda. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por interpuesta persona de apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, conforme lo establece del poder que adjunta; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de veintinueve mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23B de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos

Ledergerher Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2015, cuyos documentos también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 135,997.84, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez

horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

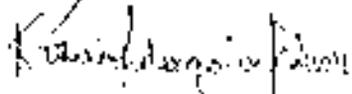
  
f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitan, p.l.d.q.r.

de Dr. Cristhian Ledergerber Weisson.-

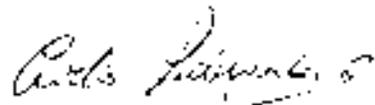


f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson.-

  
f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson.-



f) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan.-



f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

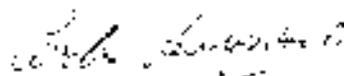
---

En La Puntilla, a veintitres de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Or. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por interpuesta persona de apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gallán, conforme lo establece del poder que adjunta; Or. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Or. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de veintion mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos

Ledgergerber Reshuan.- Ato seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada una de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2015, cuyos documentos también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 135,997.84, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que así lo resuelvan. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los

accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-  
l) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan, accionista.- g) Dr. Antonio Ledergerber Weisson, accionistas.- h) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r. del Dr. Christian Ledergerber Weisson, accionista.- i) Dr. Roberto Ledergerber Weisson, accionista-Presidente.- j) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, accionista-Gerente-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENLALEGA S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Encalega S. A. y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 23 del 2016



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

Secretario